

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En Santa Cruz, a 9 días del mes de Diciembre de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Entrega de Informe Patentes de Alcoholes / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 hrs.**
- **Suscripción de Contrato "Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos" con el oferente López Abogados y Cía. Ltda. / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 10:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:19 horas, el Presidente abre la sesión y saluda a la alianza Azul de la Escuela Luis Oyarzun Peña, que se encuentra de aniversario, presente en la sala delegación de dicho establecimiento.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **acta de la Extraordinaria 48° de fecha 26 de noviembre de 2015** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejel Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- Al aprobar el reglamento de las Becas Deportivas se suprimió el Concejel miembro de la Comisión Evaluadora y se agregó la votación del Concejo que aprobaría el otorgamiento de las becas. El Sr. Secretario Municipal da lectura al Certificado de aprobación y de las modificaciones que se agregaron al Reglamento. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que está de acuerdo con lo observado por el Sr. Moreno.

Se entrega el **acta de la Sesión Ordinaria 109° y Extraordinaria 49° de fecha 1 de diciembre de 2015** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Decreto N° 2433 Reglamento Becas Deportivas.
- Decreto N° 2432 Reglamento Becas Concejo Municipal.
- Memo N° 268 a Tránsito, solicitud de JJVV Diego Portales y semáforo Hospital.
- Memo N° 267 a DIDECO, sobre comodato JJVV Paso los Reyes.
- Memo N° 266 a Obras, sobre JJVV Diego Portales y otros.
- Memo N° 265 a Administrador, sobre Sede de Nueva Extremadura y otros.
- Memo N° 264 a SECPLAN, sobre carta de JJVV Barreales y otros.
- Memo N° 263 a DIDECO, sobre carta de JJVV Barreales.
- Certificado N° 458 contrato áreas verdes.
- Certificado N° 456 comodato JJVV Paso Los Reyes.
- Certificado N° 455 Usufructo ESSBIO PMB Paniahue.
- Certificado N° 454 Modificaciones Presupuestarias Gestión.
- Certificado N° 453 Patente Alcohol Silvia Estrada.

Recibida

- Carta de Sr. Carlos Cardoen Cornejo, solicita audiencia.
- Solicitud de Subvención, Corporación Ayuda al Niño Quemado.
- Solicitud de Subvención, Asociación de Fútbol Santa Cruz.
- Carta de Sr. Rubén Ormazabal, solicita audiencia Casino Colchagua.
- Solicitud de Subvención Agrupación Mujeres Camino Hacia el Futuro.
- Carta de JJVV Villa La Dehesa, solicita limpieza fosas sépticas.
- Proyecto Radial de Asociación padres y amigos para niños con trastorno generalizado del desarrollo.
- Solicitud de transportes de Asociación padres y amigos para niños con trastorno generalizado del desarrollo.
- Memo N° 472 de DAEM, sobre giras de estudio.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la **Carta de Sr. Carlos Cardoen Cornejo, solicita audiencia**, la Sra. Concejala Verónica Araos comenta que el Plan Regulador tiene un proceso y las Audiencias Públicas lo son para todos, el dar una audiencia extraordinaria con el Concejo considera que no corresponde. El proceso se ha hecho sin contaminación. Si se otorga esta audiencia se debería hacer con todos. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que se ha dado riguroso curso a los pasos del Plan Regulador, las apelaciones debían ser enviadas con la debida anticipación y ser revisadas en el proceso de audiencias públicas, sugiere que se responda al solicitante que el Concejo escuchará en el tiempo y forma que los procedimientos indican. Hacer algo distinto generará un vicio de procedimiento. El Sr. Concejal Francisco Lucero considera que nadie está por sobre la ley, se puede escuchar pero dentro de lo que la ley autorice. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que se debe cuidar el proceso que se ha llevado a cabo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que se debe regir por lo que la ley dice. El Sr. Presidente añade que se tomará la audiencia como todas las demás que se están solicitando. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que el acuerdo que adopto el Concejo fue enviado a la SEREMI de Vivienda para su revisión una vez que se de el visto bueno se reunirá la comisión para programar las audiencias públicas, sugiere que se le responda antes del viernes que dentro de la normativa habrá una exposición pública y es ahí donde se puede opinar. Por otro lado añade que la apelación está fuera de todo plazo. El Sr. Presidente comenta que los procesos fueron abiertos como para dar a conocer las distintas opiniones sobre el Plan Regulador. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que la respuesta debe ser oportuna, jurídica y contener las opiniones de los Concejales.

Respecto a la **Carta de Sr. Rubén Ormazabal, solicita audiencia Casino Colchagua**, se programará en una próxima sesión.

La **carta de JJVV Villa La Dehesa, solicita limpieza fosas sépticas**, el Sr. Presidente solicita que se envíe a Medio Ambiente para revisar la disponibilidad de recursos para esta instancia (Memo N° 269) el Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se envíe también a SECPLAN para generar un proyecto, el Sr. Presidente indica que la Oficina de Medio Ambiente cuenta con recursos para este tipo de limpiezas. El Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN agrega que la Oficina de Medio Ambiente tiene un ítem para estos efectos, se hace por medio de un convenio con los vecinos donde el municipio aporte una parte y los interesados otra. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si se va a poder actuar rápidamente en este sentido, ya que es un tema de todos los años. El Sr. Presidente responde que a todos se les ha dado respuesta pero debe hacerse por medio de la Oficina de Medio Ambiente. Cita como ejemplo convenio con Municipalidad de Palmilla. Es preocupante el tema de Apalta y se le dará urgencia en el presupuesto 2016.

Respecto a la **solicitud de transportes de Asociación padres y amigos para niños con trastorno generalizado del desarrollo**, el Sr. Presidente solicita que se envíe al Director de Educación para el análisis de esta solicitud. (Memo N° 271)

Las **solicitud de Subvención Agrupación Mujeres Camino Hacia el Futuro, Corporación Ayuda al Niño Quemado y Asociación de Fútbol Santa Cruz** serán remitidas a DIDECO. (Memo N° 270)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que hoy comienza la instalación de adornos navideños en Plaza de Armas y Avenida Errázuriz.

Se firmará Convenios de Colaboración con las Municipalidades de Pumanque y Marchigüe para buscar un compromiso social para las comunas.

Por otro lado comenta que añadirá a la tabla la exposición de Proyecto FRIL Patrimonial, se trata de recursos que se encuentran en poder del municipio y que serán planteados para que el concejo pueda conocer donde se invertirán.

También informa que le preocupa las solicitudes de urgencia en temas medio ambientales, cita como ejemplo Apalta, que es un lugar privilegiado que hay que cuidar. La contaminación de aguas servidas en el campo se debe atender. Solicita al concejo que se pronuncie sobre la intención de abordar el tema de tomar Apalta como un seccional y apurar un proyecto de PMB. Además desarrollar una especie de plan regulador que ordene la construcción. Los antecedentes se expondrán de forma técnica después. El Sr. Concejal Pedro Moreno se adhiere a lo que se plantea, en la ordenanza de Medio Ambiente se puede abordar y otra de constructividad. El Sr. Concejal Francisco Lucero se adhiere a la intención. La Sra. Concejala Ana Cardoch se adhiere. La Sra. Concejala Verónica Araos se adhiere. El Sr. Concejal Manuel Álvarez se adhiere, comenta su experiencia en capacitación en Isla de Pascua sobre Plan Regulador. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se adhiere, le gustaría tener más información y analizarlo en comisión, en este tema tiene varios reparos y hay problemas graves.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Exposición Proyecto "CONSTRUCCION DE ACERA, BARANDA Y MURO BORDE ESTERO CHIMBARONGO PANIAHUE-SANTA CRUZ", para reasignar los recursos autorizados por oficio n° 1373 de fecha 14 de octubre 2015 del Intendente Regional Sexta Región por un monto de \$ 35.784.000 / Sr. Claudio Castro, Evaluador Proyectos SECPLAN.**

A continuación se da la palabra al Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos de SECPLAN quien procede a dar a conocer que se trata de recursos que quedaron de proyectos patrimoniales de algunas viviendas post terremoto 2010. Y ahora con consulta a la Intendencia se pueden usar para asignarlos a otros proyecto para desarrollar acera, baranda y muro borde estero Chimbarongo en Paniahue. Presenta en pantalla el esquema del proyecto. Además absuelve las dudas y consultas de los Sres. Concejales. El Sr. Presidente añade que se busca consolidar el sector. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que aún hay problemas con la Plaza de Ferrocarriles, consulta si se ha avanzado en este tema. El Sr. Presidente indica que se está abordando el tema del borde del estero. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que está consultando por las proyecciones para este otro sector, el Sr. Presidente responde que está sujeto a recursos, le interesa que se recupere.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la postulación del **Proyecto "CONSTRUCCION DE ACERA, BARANDA Y MURO BORDE ESTERO CHIMBARONGO PANIAHUE-SANTA CRUZ", para reasignar los recursos autorizados por Oficio N° 1373 de fecha 14 de octubre 2015 del Intendente Regional Sexta Región por un monto de \$ 35.784.000.** El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
(Certificado N° 459)

- **Entrega de Informe Patentes de Alcoholes / Directora de Control Srta. Marta Cornejo / 9:30 hrs.**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales copia del informe de Patente de Alcoholes para ser sancionado en próxima sesión de Concejo Municipal.

- **Suscripción de Contrato "Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos" con el oferente López Abogados y Cía. Ltda. / Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a dar a conocer el proceso de licitación y además aclara las dudas de los Sres. Concejales. El Sr. Concejel Pedro Moreno comenta que una vez terminado el contrato anterior no se fue diligente en levantar la siguiente licitación. Por otro lado añade que se en las bases se habla de 370 millones, en la exposición se habla de 380 millones, aproximado. No hay análisis ante la prescripción. Al oferente se le pide una boleta de garantía que es de \$200.000, lo que le parece ridículo, no se está cuidado el patrimonio. No ve en las bases otras instancias de precaución sabiendo que la anterior licitación fue suspendida porque el proveedor tuvo problemas legales. Cuestiona el informe N° 34 de Control, al que da lectura, se debe ser explícito y contener el máximo de información.

El Sr. Mauricio Rojas responde que la boleta por \$200.000 es la de seriedad de la oferta, la de fiel cumplimiento de contrato es por 5% del mismo, son dos boletas distintas. Se habla de montos aproximados porque se debe limpiar la base de datos para eliminar los deudores incobrables. También se averiguó la seriedad de las empresas que postularon.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de **Contrato "Cobranza Judicial y Extrajudicial de Ingresos Municipales Morosos" con el oferente López Abogados y Cía. Ltda. con una oferta económica del 15% de lo recuperado.** El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes tenidos a la vista y expuestos.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, indica que no se contaba con el informe de jurídico. El Sr. Presidente responde que se enviaron.
Sra. Verónica Araos : Aprueba, observa el informe de Control, debe ser más explícito.
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados
(Certificado N° 460)

- **Varios.**

El **Sr. Concejel Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Se congratula a sí mismo como a los demás miembros del Concejo Municipal de cumplir 3 años de esta administración.
- Ha solicitado en varias ocasiones una reunión con la comunidad de Juan Guillermo Day, visitar y atender sus necesidades. Este sector también es Santa Cruz y existen un complejo descuido del municipio o servicio de vialidad. (Memo N° 275)
- Deja a disposición dos situaciones sociales; una de la Sra. Orfelina del Carmen Farías Zúñiga (QEPD), quien se encuentra fallecida pero tiene beneficios que le corresponden de acuerdo a derecho y ley, que se deben recuperar porque la ficha no daba cuenta de la realidad, derechos que resguarda la Sra. Gladys Villegas

Farías. Por otro lado el caso de Sra. Juana Saavedra Cadiz de Quinahue quien necesita reparación de vereda para sacar a su marido que están en silla de ruedas. (Memo N° 272)

- Hace un tiempo solicitó que la constructora Santo Domingo viniera a exponer sobre la construcción de la Villa Don Horacio y que coordinara una visita en terreno. También pidió la exposición del proyecto que se está desarrollando en Calle Cancino. Lamenta no haber encontrado estas invitaciones, entiende que se han hecho visitas de la comunidad, pero no se entrega la información a los Concejales. Por otro lado ha solicitado exposiciones de la Oficina de la Mujer y del Equipo de Relaciones Públicas que tampoco han sido atendidas.
- No se leyó en la correspondencia la carta de Club de Cheerleaders, quienes quieren exponer en el Concejo.
- Felicita al Sr. Manuel Álvarez porque se enteró de que su hijo hizo una visita a la Escuela N° 4, donde expuso en un curso de alta complejidad social.
- Comenta sobre el Proyecto Parque de Paniahue, se necesita que la información sea actualizada, se necesita ser parte para aportar ideas. Comenta respecto al punto agregado de la tabla, la votación del día de hoy donde el concejo fue un buzón. (Memo N° 273)

El Sr. Concejel Francisco Lucero presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe a Obras, sobre posible visita al Callejón Mallermo donde se requieren algunos arreglos y sobre la piscina de Chomedahue, en qué condiciones está, si es comodato o si es de un privado, ver si se puede clarificar. (Memo N° 274)
- Solicita que se mejore la frecuencia y la cantidad de agua de la mantención de las áreas verdes. (Memo N° 274)

El Sr. Presidente responde que la piscina está en comodato al Club de Huaso, se está analizando para ver si se puede recuperar para desarrollar algún proyecto.

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que se hicieron dos reuniones en la Comisión de Finanzas para revisar los ingresos y gastos del presupuesto 2016, solicita una reunión más para que los Concejales den a conocer sus aprehensiones, hoy miércoles a las 18:00 Hrs.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

- Indica que se suspendió una reunión de Vivienda, considera que lo que planteó el Sr. Moreno sobre la Villa Don Horacio se podría analizar allí, solicita para el próximo martes a las 16:00 hrs. esta reunión para analizar el tema. Además deja establecido que esta sesión no se suspenda.
- También se debe hacer la Comisión de Obras e Infraestructuras en donde debe estar presente el Sr. Carlos Astudillo, solicita que se realice el próximo martes a las 17:00 hrs.
- Solicita el bono de asistencia en relación al artículo 88 Ley Orgánica de Municipalidades.

El Sr. Concejel Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece la felicitación del Sr. Moreno, por la visita de los profesionales a los alumnos de la Escuela N° 4. Destaca la buena participación de los alumnos.
- Solicita la asignación adicional del artículo 88 de Ley Orgánica de Municipalidades.
- Solicita reponer la iluminación de la cruz de JJ Carvacho con Errázuriz. (Memo N° 274)

El Sr. Concejel Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte de las felicitaciones al Sr. Álvarez.
- Solicita priorizar un proyecto para alcantarillado de Villa El Rosal. (Memo N° 273)
- Se adhiere a la solicitud del Club de Cheerleader.

El Sr. Presidente indica que respecto a la solicitud de Club Cheerleader, que deben contar con un cronograma, para así poder otorgar subvención. Sugiere que soliciten subvención. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la idea es que puedan exponer los logros y luego hacer la entrega de solicitud de subvención.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:58 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 9 de Diciembre de 2015.